



FHCE/LIT/CONV/09/2018

PRIMERA CONVOCATORIA
PROVISION AL CARGO DE DOCENTES INVESTIGADORES INTERINOS
GESTIÓN 2019

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución Facultativa HCF N° 2038/2018, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO

MATERIA	CARGA HORARIA
Docente Investigador para coordinar el desarrollo de los proyectos de investigación e interacción de las materias de la malla curricular	32 hrs./mes
Docente Investigador para la edición de textos	32 hrs./mes
Docente Investigador para la edición de textos	32 hrs./mes
Docente Investigador para el Centro de Interacción y Formación	32 hrs./mes
Docente Investigador para la Catalogación y difusión de la producción bibliográfica	32 hrs./mes
Docente Investigador para el Proyecto de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera	32 hrs./mes

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Los cargos de Docente Investigador (32 hrs./mes) serán otorgados a Proyectos de Investigación que se articulen a los proyectos de investigación aprobados por la Carrera de Literatura para la gestión 2019.

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano(a) de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional, y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Curriculum Vitae documentado.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de Trabajo para la realización de tareas específicas durante la gestión 2019.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria



- g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma.
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la Carrera para ser designados los siguientes documentos:

- a. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial
- b. Certificado de Nacimiento fotocopia simple
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- d. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el 15 de noviembre de 2018 hrs 12:00 pm. en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Av. 6 de Agosto N° 2118 Primer Piso, teléfono 2441988.

La Paz, octubre de 2018



MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
DIRECTOR DE CARRERA



Dr. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR

Sc. Maria Eugenia Pareja Tejada
DECANA

